(19) OFICINA ESPAÑOLA DE PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA

(11) Número de publicación: **1 057 082**

(21) Número de solicitud: U 200400655

(51) Int. Cl.[7]: **E03C 1/02**

(12) SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD U

(22) Fecha de presentación: **11.03.2004**

(43) Fecha de publicación de la solicitud: **16.06.2004**

(71) Solicitante/s: **Hugo Patrocinio Polo**
c/ Virgen de Guadalupe, 8-1ºD
06004 Badajoz, ES

(72) Inventor/es: **Patrocinio Polo, Hugo**

(74) Agente: **No consta**

(54) Título: **Instalación en edificios para el abastecimiento autónomo de agua mineral.**

ES 1 057 082 U

Venta de fascículos: Oficina Española de Patentes y Marcas. C/Panamá, 1 – 28036 Madrid

DESCRIPCIÓN

Instalación en edificios para el abastecimiento autónomo de agua mineral.

En concreto, la presente memoria descriptiva se refiere a una solicitud de modelo de utilidad consistente en un depósito de acumulación y una red de suministro adaptada al transporte y conservación del agua mineral y sus propiedades.

La presente invención encuentra su campo de aplicación en viviendas, hospitales, colegios, residencias o cualquier tipo de edificio, sea de titularidad pública o privada, que estén interesadas en alojar instalaciones autónomas para el suministro de agua mineral mediante grifos convencionales ubicados en los puntos de consumo.

Es por todos reconocido que el agua mineral es la bebida más refrescante, la más barata y la que más estantes ocupa en el supermercado. En España, 2.000 manantiales sirven agua mineral, la cual cuenta con un crecimiento anual del 4,7%.

El agua mineral se ofrece como símbolo de la alimentación sana o de calidad. Así, la sociedad está cada vez más convencida de las propiedades del agua mineral, en general, favorecedora de una mejor digestión y de un buen funcionamiento renal. Su uso se hace particularmente apropiado entre las poblaciones más sensibles, los niños y las personas mayores.

Entre las diferentes variedades, las más apreciadas son aquellas ligeras y sin sabor. Esto es, escasamente mineralizadas, bajas en sodio y con un equilibrio entre todos sus componentes, tal como se pone de manifiesto en los análisis químicos realizados.

El uso del agua mineral se hace generalizado cuando adicionalmente, se dan situaciones de sequías, riesgos de contagio por enfermedad o, simplemente, las propiedades del agua corriente no la hacen apta para su consumo en personas sensibles o no acostumbradas a la misma.

Por otro lado, es obvio las molestias que ocasiona el transporte del agua embotellada y las necesidades de espacio para su almacenamiento en nuestras cocinas, despensas, con el incomodo que supone el espacio que necesita.

Así la "Instalación en edificios para el abastecimiento autónomo de agua mineral," aporta respecto al estado de la técnica, una invención que permite disfrutar de todas las ventajas del consumo de agua mineral en nuestros edificios, aunque evitando todas las molestias de su compra embotellada.

La "Instalación en edificios para el abastecimiento autónomo de agua mineral" se compone de una boca de abastecimiento externo que conduce el agua a un depósito de material adecuado alojado en el edificio y una red de distribución del agua mineral desde el depósito hasta cada punto de consumo donde se monta cada grifo con su correspondiente contador.

El depósito de agua mineral ha de contener los dispositivos necesarios para su control como sonda de nivel, desagüe de seguridad y válvula de llenado. Así mismo, si las condiciones climatológicas lo hacen necesario, el depósito del agua incluirá una instalación de refrigeración que mantenga la temperatura del agua mineral en un intervalo apropiado.

Alternativamente, cuando sea necesario la "Instalación en edificios para el abastecimiento autónomo de agua mineral" puede incorporar bombas de impulsión para garantizar que el agua mineral llega a los puntos de consumo con la presión necesaria.

Toda la instalación ha de garantizar que el agua mineral no está en contacto con la atmósfera externa hasta llegar a los puntos de consumo y que los materiales que van a estar en contacto con el agua mineral no van a alterar sus propiedades.

La presente invención puede destinarse, igualmente, a instalaciones en edificios para el abastecimiento de aguas con similares cualidades a las del agua mineral, como son las aguas provenientes de manantial, o aguas potables, por ejemplo de uso común o de pozos de sondeo, que hayan sido tratadas mediante sistemas de purificación o filtrado de elementos impuros o cal.

Y ello por cuanto los elementos caracterizadores de los depósitos e instalación objeto de la presente invención garantizarán, al igual que en el caso del agua mineral, qué dichos líquidos, con cualidades determinadas, las conserven desde su extracción o sistema de purificado hasta el consumo por parte del usuario.

Con objeto de presentar una realización de la invención de la "Instalación en edificios para el abastecimiento autónomo de agua mineral", se muestran a continuación una figura en la que se representa de un modo práctico la realización de la invención descrita.

• Figura (1): Ejemplo de la "Instalación en edificios para el abastecimiento autónomo de agua mineral".

En dichas figura, los elementos numerados se relacionan a continuación:

(1): Boca de abastecimiento externo

(2): Depósito

(3): Tubería de carga

(4): Red de tuberías de descarga

(5): Grifos

(6): Instalación de refrigeración

(7): Desagüe a la red de saneamiento

(8): Tapa de registro

(9): Sonda de nivel

(10): Contadores

A modo de ejemplo de realización preferente del "Instalación en edificios para el abastecimiento autónomo de agua mineral" se puede montar sobre un edificio de 4 plantas con dos viviendas por planta a partir de una boca de abastecimiento externo (1) a nivel de superficie donde descarga el camión cisterna, un depósito (2) de Pteraftalato de Polietileno alojado en la cubierta del edificio, la tubería de carga (3) del depósito desde la boca de abastecimiento y una red de tuberías de descarga (4) desde el depósito hasta los grifos (5) ubicados en los puntos de consumo.

El depósito está dotado de instalación de refrigeración (6), desagüe a la red de saneamiento (7), tapa de registro (8) para las tareas de mantenimiento y sonda de nivel (9).

La red interna garantiza que en ningún caso el agua mineral va a estar en contacto con la atmósfera exterior, así mismo, toda la instalación de fontanería que va a estar en contacto con el agua mineral se realiza en acero inoxidable.

Para controlar los niveles de consumo se montan contadores (10) tanto en la tubería de carga, como en

los grifos alojados en cada vivienda.

No se considera necesario hacer más extensa esta descripción para que cualquier experto en la materia comprenda el alcance de la invención y las ventajas que de la misma se derivan. Los materiales, forma, tamaño y disposición de los elementos empleados en la realización de la invención serán susceptibles de variación siempre y cuando ello no suponga una alteración en la esencialidad del invento.

REIVINDICACIONES

1. Instalación en edificios para el abastecimiento autónomo de agua mineral **caracterizada** por llevarse a cabo a partir de un conjunto de elementos de fontanería adaptados para no alterar las propiedades del agua mineral consistentes en: una boca de abastecimiento externo (1) a nivel de superficie donde descarga el camión cisterna, un depósito (2) de material adecuado alojado en el propio edificio, la tubería de carga (3) del depósito desde la boca de abastecimiento y una red de tuberías de descarga (4) desde el depósito hasta los grifos (5) ubicados en los puntos de consumo.

2. Instalación en edificios para el abastecimiento autónomo de agua mineral según reivindicación 1, **caracterizado** porque su depósito está dotado de instalación de refrigeración (6), desagüe a la red de saneamiento (7), tapa de registro (8) y sonda de nivel (9).

3. Instalación en edificios para el abastecimiento autónomo de agua mineral según reivindicación 1 y 2, **caracterizada** por contener contadores (10) de consumo tanto en la tubería de carga, como en los grifos alojados en cada vivienda.

4. Instalación en edificios para el abastecimiento autónomo de agua mineral según reivindicación 1, 2 y 3, **caracterizada** porque para garantizar que el agua mineral llega a los puntos de consumo con la presión necesaria se pueden instalar bombas de impulsión.

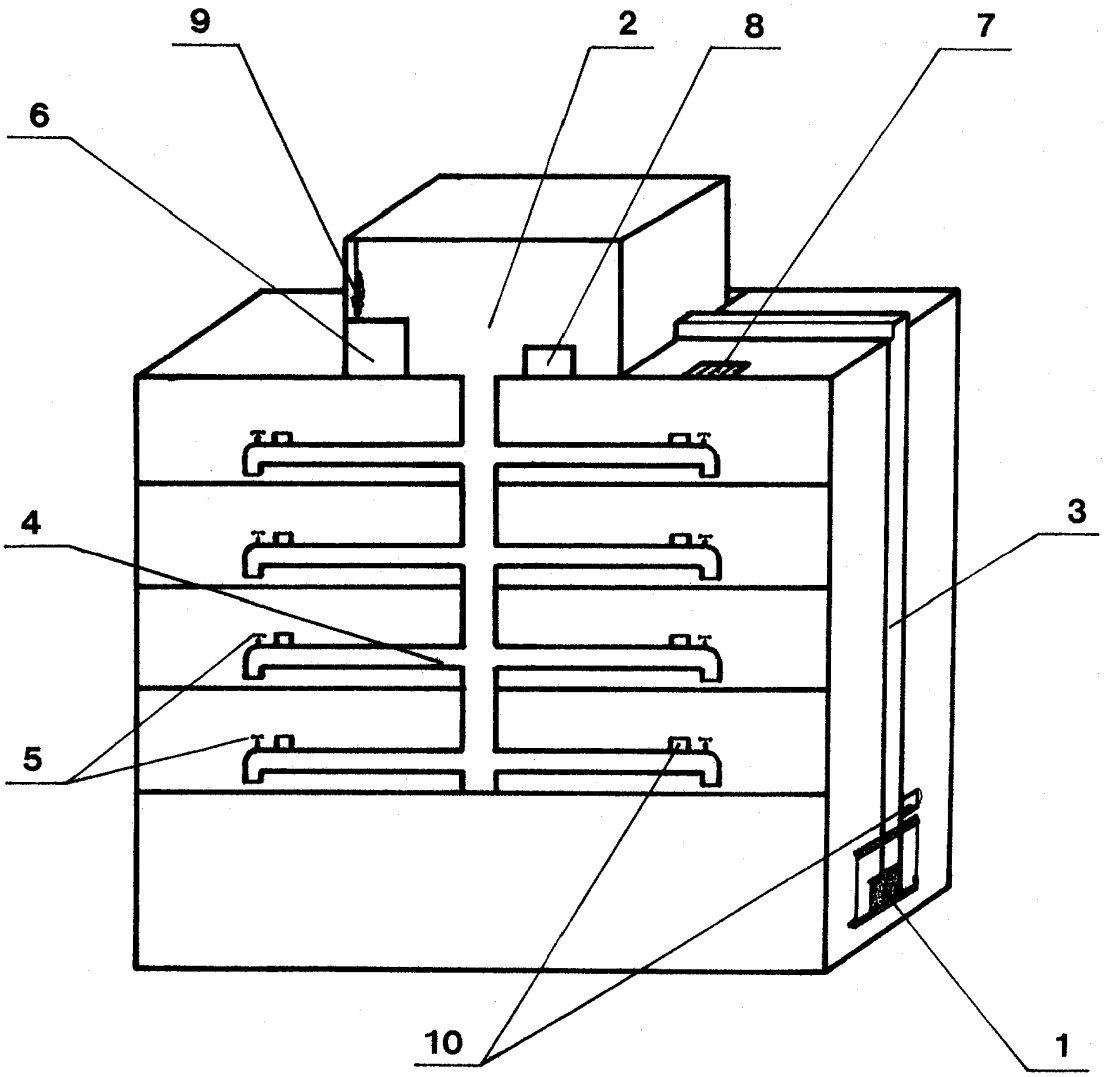


FIG. 1